

## **COMUNICADO DE PRENSA**

### **Firman contrato de fideicomiso para el monitoreo de los ingresos y gastos de la precampaña de Jorge G. Castañeda**

- **El fideicomiso es el primer paso dentro del mecanismo de supervisión diseñado por Transparencia Mexicana para el monitoreo de ingresos y gastos de precampañas.**
- **Transparencia Mexicana ha designado un Comité Técnico independiente para vigilar el fideicomiso que será administrado por Banamex**
- **Transparencia Mexicana hará públicos los ingresos y gastos de los recursos a través de un sitio Web.**

**Ciudad de México, 16 de marzo de 2005.-** Esta mañana, Federico Reyes Heróles, presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana y Jorge G. Castañeda, aspirante a candidato a la presidencia de la República atestiguaron la firma por la que se crea el fideicomiso para el Monitoreo de los Ingresos y Gastos de “Somos Muchos” organización que impulsa la actividad política de Jorge G. Castañeda.

El fideicomiso es el primer paso dentro del mecanismo de monitoreo firmado por Transparencia Mexicana y Jorge G. Castañeda para la supervisión de los ingresos y gastos de su precampaña.

El mecanismo diseñado por Transparencia Mexicana consiste en la operación de un fideicomiso, supervisado por un Comité Técnico independiente, que recibirá la totalidad de los recursos de la campaña de Jorge G. Castañeda. El Comité Técnico será responsable de supervisar la operación del fideicomiso y de preparar la información sobre la estructura de ingresos y gastos que será difundida por Transparencia Mexicana.

El Comité Técnico de este fideicomiso está integrado por Manuel Resa, Fernando Serrano Migallón y Leo Zuckermann. Banamex es la institución financiera que administrará el fideicomiso.

Este evento se inscribe dentro del marco del Programa de monitoreo financiero de precampañas de Transparencia Mexicana.

## **Principales características del Programa de Monitoreo del Financiamiento de Precampañas Políticas**

- El Programa propone el establecimiento de un fideicomiso, como medio para recibir donativos de precampaña y dar seguimiento a los gastos de la misma.
- En el fideicomiso, que por ley es administrado por una institución financiera, participarán ciudadanos independientes con reconocida fama y honestidad públicas en calidad de Comité Técnico (tres miembros), quienes tendrían acceso a toda la información auditada recabada, bajo una cláusula de confidencialidad sobre los nombres de los donantes de la precampaña, y realizará un monitoreo del origen y destino del financiamiento de precampaña, conforme a los principios contables, éticos y de licitud establecidos en el mismo Programa.
- El Fideicomiso y su Comité Técnico registrarán todo tipo de aportaciones, en especie y en efectivo, realizadas al aspirante a candidato, las organizaciones y/o los comités de precampaña.
- Transparencia Mexicana publicará las características generales del financiamiento y administración de la precampaña, proporcionada por el fideicomiso y el precandidato, respetando el anonimato de donantes en caso de así solicitarse, para que la ciudadanía pueda dar seguimiento al tipo y forma de financiamiento, aspecto central de la credibilidad de la competencia política.
- El Comité Técnico podría dar por terminado el Programa si considerase que el precandidato o su precampaña incumplen los compromisos asumidos en el mismo.

### **Preguntas frecuentes**

#### **¿Por qué participa Transparencia Mexicana en el tema del financiamiento de las precampañas?**

El financiamiento de la política es una de las prioridades globales de Transparencia Internacional y un tema crítico para la legitimidad del proceso electoral de 2006 y de la administración 2006-2012

#### **¿Por qué Transparencia Mexicana no ha participado en otros procesos electorales?**

A diferencia de 1999, cuando Transparencia Mexicana recibió y rechazó varias invitaciones y solicitudes para una participación activa en la observación del financiamiento de la actividad política en México, la ley electoral vigente ha tenido ya la oportunidad de mostrar su eficacia en los procesos electorales de 2000 y 2003, y también ha dejado patentes lagunas legales y riesgos a la legitimidad del proceso.

#### **¿Por qué diseñar un mecanismo específico para las precampañas?**

El tema de las llamadas "precampañas" es particularmente delicado, en tanto que escapa al ámbito de la ley pública, y remite a relaciones entre privados. Lo es también, porque las "precampañas", en que se recaudan fondos y recursos diversos para quienes ambicionan llegar a una postulación oficial, simplemente no están regulados por ninguna norma específica y que, por su naturaleza, no es aplicable *mecánicamente* la legislación de las campañas formales.

#### **¿Reemplaza este mecanismo a la legislación electoral vigente?**

No. La participación de Transparencia Mexicana busca enfrentar el vacío legal existente, pero no sustituye el camino hacia la legislación en materia de precampañas. Todos, los llamados precandidatos o aspirantes, organizaciones que los acompañan, legisladores, partidos políticos, autoridades electorales, y por supuesto la sociedad en su conjunto, tenemos la obligación de buscar fórmulas que procuren la credibilidad final del ciudadano de que los procesos de elección de representantes populares, fueron conducidos con apego a la legalidad y con transparencia.

Transparencia Mexicana es una organización sin fines de lucro fundada en 1999 que enfrenta la corrupción en México desde una perspectiva integral, a través de políticas públicas y actitudes privadas que van más allá de la consigna política, para generar cambios concretos en el marco institucional y en la cultura de la legalidad en México. Transparencia Mexicana es el Capítulo México de Transparencia Internacional, la coalición global contra la corrupción.

Contacto para los medios:  
Michelle del Campo, Transparencia Mexicana, 52.55.5659.4714 extensión 16  
[www.transparenciamexicana.org.mx/](http://www.transparenciamexicana.org.mx/) [transparencia99@prodigy.net.mx](mailto:transparencia99@prodigy.net.mx)